

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA NEUZLYNG S.A., CELEBRADA EL DIA TREINTA Y
UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 17h00 horas, en el local social de la compañía, ubicado en las calles Costanera del Salado No. 1201 entre Jiguas y Mirtos, de la ciudadela Urdesa Central, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía NEUZLYNG S.A., con el objeto de celebrar una sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria.- Concurren a la celebración de la junta los siguientes accionistas: Señora **GINA GHYSLAINE DE LUNA CRUZ**, por sus propios y personales derechos y por los que representa como propietaria de 797 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 dólar cada una suscritas y pagadas, y, la señorita **LUISA MARIA NUÑEZ DE LUNA**, por sus propios y personales derechos y por los que representa como propietaria de 3 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 dólar cada una suscritas y pagadas.- Por lo tanto, se encuentra representado en la presente Junta General de Accionistas la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de US \$ 800,00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una, por lo que, las asistentes aceptan celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo Punto Unico está de acuerdo en tratar, el cual es el siguiente: **PUNTO UNICO.**- Conocer y aprobar los informes del Gerente General, Comisario y Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.- Se designa Presidenta Ad-hoc de la sesión a la señorita Luisa María Núñez De Luna y actúa como Secretaria su Gerente General, la señora Gina Ghyslaine De Luna Cruz.- De inmediato, la Presidenta de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. La Secretaria, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego la Presidenta declara instalada la sesión y pone a consideración de

la Junta el **PUNTO UNICO** del orden del día e indica: Conocer y aprobar los informes del Gerente General, Comisario y Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, para lo cual las accionistas asistentes proceden a aprobar por unanimidad dichos informes presentados.- Consultado a las accionistas, manifiesta que no tiene otro asunto que tratar, con lo que la Presidenta de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta, la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y del Listado de Asistentes, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 17h30 horas, f) Luisa María Núñez De Luna - Presidenta Ad-hoc de la Junta - Accionistas, f) Gina Ghyslaine De Luna Cruz – Gerente General - Secretaria de la Junta - Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario, Guayaquil, marzo 31 del 2020.



Gina Ghyslaine De Luna Cruz
Gerente General – Secretaria de la Junta